FECHA PRESENTE ACTA:
29 DE OCTUBRE DE 2025

CONTRATO _x__
CONVENIO____ No: 1838 DE 2025

CONTRATANTE __ PARTE ___	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA ___ CONTRAPARTE __	LESATH SAS identificado con Nit 901239041-8 representante legal LEONARDO IVÁN RAMÍREZ BERNAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.909.677
INTERVENTOR __ SUPERVISOR __	JUAN CARLOS LEGUIZAMON GONZÁLEZ, CC. 7.182.320 de TUNJA Secretario de Movilidad y Vida Territorial
OBJETO:	MVT 88 CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE PARADEROS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE E INTEGRACIÓN CON LA MOVILIDAD LA SEGURIDAD VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	VALOR TOTAL:TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($333.134.789,00) M/CTE
	APORTE MUNICIPIO: (Si es convenio digite)
	APORTE DE CONTRAPARTE: (Si es convenio digite)
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (02) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio

En la Ciudad de Tunja, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de OCTUBRE del año 2025, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Movilidad y Vida Territorial, el señor **JUAN CARLOS LEGUIZAMON GONZÁLEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.182.320 de TUNJA, quien en su calidad de Secretario de Movilidad y Vida Territorial, obra como **SUPERVISOR del CONTRATO DE OBRA No. 1838 de 2025** y **LEONARDO IVÁN RAMÍREZ BERNAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.909.677 quien obra como representante legal de **LESATH SAS** identificado con Nit 901239041-8, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE:
LESATH SAS
RL LEONARDO IVÁN RAMÍREZ BERNAL

FIRMA:
NOMBRE:
JUAN CARLOS LEGUIZAMON GONZÁLEZ
Secretario de Movilidad y Vida Territorial

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	NESTOR ALBERTO PEREZ CARDENAS	CONTRATISTA	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."